

**REPÚBLICA ARGENTINA**



**Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

**PODER LEGISLATIVO**

DIARIO DE SESIONES

XXXII PERÍODO LEGISLATIVO

**AÑO 2015**

**REUNIÓN N° 10**

**SESIÓN PREPARATORIA, 17 de DICIEMBRE de 2015**

**Presidente Provisional: Pablo Daniel BLANCO**

**Presidenta: Myriam Noemí MARTÍNEZ**

**Secretario Legislativo Provisional: Juan Carlos MONTOYA**

**Secretaria Legislativa: Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ**

**Prosecretario Legislativo: Javier BARGETTO**

**Secretario Administrativo Provisional: Pablo Javier GÓMEZ**

**Secretario Administrativo: Elio Enrique MÜLLER**

**Prosecretaria Administrativa: Mercedes Lidia GAUNA**

**Legisladores presentes:**

**BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo**

**HARRINGTON, Claudio Daniel**

**BOYADJIAN, Cristina Ester**

**LÖFFLER, Damián Alberto**

**CARRASCO, Angelina Noelia Mariné**

**MARTÍNEZ ALLENDE, Liliana**

**FREITES, Andrea Graciela**

**ROMANO, Ricardo Andrés**

**FURLAN, Ricardo Humberto**

**RUBINOS, Oscar Hugo**

**GÓMEZ, Marcela Rosa**

**URQUIZA, Mónica Susana**

**VILLEGAS, Pablo Gustavo**

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete días de diciembre de dos mil quince, se reúnen los señores legisladores provinciales, en el recinto de sesiones ubicado en las instalaciones del Polo Deportivo y Cultural “Pioneros Fueguinos”, siendo la hora 10:45.

- I -

## APERTURA DE LA SESIÓN

**Sr. Sec. MONTOYA.**— Señoras y señores, señores legisladores electos: Damos inicio hoy a esta sesión preparatoria, tal como lo establece el artículo 1º del Reglamento Interno de la Cámara.

Por Secretaría Administrativa se dará lectura al acta de escrutinio definitivo de la justicia electoral.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— “Testimonio. Acta de Proclama de candidatos electos. Acta N° 25: En la ciudad Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintidós días del mes de septiembre del año 2015, siendo las 13 horas, se constituye, en la sede del juzgado de primera instancia electoral provincial, sito en calle Piedrabuena N° 220, planta alta, la Junta Electoral Provincial, presidida por el doctor Ernesto Löffler, e integrada por los señores vocales, doctores Alejandro Fernández y Guillermo Massimi, junto a su secretario, doctor Marcelo Guzmán.

Abierto que fuera el acto, el señor presidente hace constar que, según surge de las actas N.ºs 21 y 23, labradas en fecha veinticuatro de junio y primero de julio del año 2015 respectivamente, no se formularon protestas en contra de las tareas de escrutinio definitivo oportunamente realizado; razón por la cual corresponde declarar la validez de la elección y aprobar los comicios realizados los días veintiuno y veintiocho de junio del corriente año. Los señores vocales expresan consideraciones en idéntico sentido, cumpliendo así lo normado por el artículo 112 de la Ley provincial 201.

A continuación, se considera la asignación de los cargos de gobernador, vicegobernador, legisladores provinciales, y los correspondientes a intendente y concejales del municipio de Tolhuin, conforme lo dispuesto por los artículos 32, 34, 38, 39 y concordantes de la Ley provincial 201. La operación en cuestión se efectúa teniendo presente los votos obtenidos por cada fuerza política, según las operaciones derivadas de las tareas de escrutinio definitivo, los convenios de sumatoria de votos oportunamente homologados por el juzgado electoral provincial y el informe de Secretaría. En este sentido, se procede a efectivizar solo las disposiciones contenidas en el acuerdo celebrado entre las agrupaciones políticas Alianza Frente para la Victoria Tierra del Fuego y Partido de la Concertación Forja, en lo referente a la categoría candidato a intendente del municipio de Tolhuin, por resultar pertinente según las previsiones contenidas en el artículo 38 de la Ley provincial 201.

Acto seguido, el señor presidente pone a consideración la proclamación de los candidatos que han resultado electos como consecuencia de los comicios celebrados los días veintiuno y veintiocho de junio del año 2015, lo cual es aprobado de conformidad por los miembros presentes.

Por las razones expuestas, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 113 y concordantes de la Ley provincial 201, la Junta Electoral provincial, en uso de sus facultades, resuelve: Declarar la validez de los comicios celebrados los días veintiuno y veintiocho de junio del año 2015, en los cuales el Cuerpo Electoral de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur eligió entre los candidatos registrados para ocupar los cargos de gobernador, vicegobernador, legisladores, intendente y concejales del municipio de Tolhuin.

Adjudicar las bancas de la Legislatura provincial, por aplicación del umbral y el sistema electoral establecido en el artículo 34 de la Ley provincial 201, según el siguiente detalle:

- a) ocho bancas de legisladores provinciales a la Alianza Frente para la Victoria Tierra

- del Fuego, por haber obtenido la cantidad de 14.259 votos válidos (*aplausos*);
- b) cuatro bancas de legisladores provinciales al Movimiento Popular Fueguino, por haber obtenido la cantidad de 6.719 votos válidos (*aplausos*); y
  - c) tres bancas de legisladores provinciales a la Unión Cívica Radical por haber obtenido la cantidad de 5.223 votos válidos. (*Aplausos*).

Proclamar electos legisladores provinciales titulares a los ciudadanos Myriam Noemí Martínez, DNI 18.140.509, por la Alianza Frente para la Victoria Tierra del Fuego; Ricardo Humberto Furlan, DNI 16.741.316, por la Alianza Frente para la Victoria Tierra del Fuego; Damián Alberto Löffler, DNI 20.456.369, por el Movimiento Popular Fueguino; Oscar Hugo Rubinos, DNI 21.703.227, por la Unión Cívica Radical; Federico Ricardo Bilota Ivandic, DNI 24.518.685, por la Alianza Frente para la Victoria Tierra del Fuego; Angelina Noelia Mariné Carrasco, DNI 27.324.660, por la Alianza Frente para la Victoria Tierra del Fuego; Mónica Susana Urquiza, DNI 17.470.240, por el Movimiento Popular Fueguino; Andrea Graciela Freites, DNI 25.632.568, por la Alianza Frente para la Victoria Tierra del Fuego; Pablo Daniel Blanco, DNI 10.626.072, por la Unión Cívica Radical; Claudio Daniel Harrington, DNI 29.342.729, por la Alianza Frente para la Victoria Tierra del Fuego; Cristina Ester Boyadjian, DNI 25.774.806, por el Movimiento Popular Fueguino; Ricardo Andrés Romano, DNI 11.648.169, por la Alianza Frente para la Victoria Tierra del Fuego; Marcela Rosa Gómez, DNI 28.121.138, por la Alianza Frente para la Victoria Tierra del Fuego; Liliana Martínez Allende, DNI 13.374.305, por la Unión Cívica Radical; Pablo Gustavo Villegas, DNI 18.492.195, por el Movimiento Popular Fueguino. (*Aplausos*).

- II -

### PRESIDENCIA PROVISIONAL

**Sr. Sec. MONTROYA.**— Conforme lo establece el artículo 1° del Reglamento Interno de Cámara, corresponde que la Presidencia provisoria de la Legislatura sea ocupada por el legislador electo de mayor edad. Por lo tanto, se invita al legislador electo Pablo Daniel Blanco a ocupar la Presidencia.

*- Ocupa la Presidencia el legislador electo Pablo Daniel Blanco. (Aplausos).*

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Ojalá alguna vez fuera por los votos y no por los años, pero bueno...

- III -

### IZAMIENTO

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Para comenzar esta sesión preparatoria, corresponde izar el pabellón nacional y el de la provincia. Invito a un legislador de cada bloque para hacerlo.

*- Los legisladores electos Martínez Allende, Gómez y Villegas, proceden al izamiento. (Aplausos).*

- IV -

### HIMNO NACIONAL ARGENTINO

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— A continuación, los invitamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Corresponde el tratamiento de lo que establece en el artículo 3º del Reglamento Interno, si algún legislador quiere hacer uso de la palabra.

**Sra. FREITES.**— Pido la palabra.

Señor presidente: Quiero mocionar, ante esta Cámara legislativa, en conjunto...

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, previo al juramento, quiero hacer unas breves reflexiones.

Es para mí un honor y una emoción muy especial presidir este acto, por el que asumen y juran los legisladores de la undécima Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, y la séptima Legislatura provincial. Y no digo esto solo por el recuerdo de aquella primera Legislatura provincial de la que participé, sino también por haber sido testigo -y todos fuimos testigos- de 32 años ininterrumpidos de una democracia que tanto nos costó conseguir a los argentinos.

Aquella primera Legislatura provincial reglamentó la Constitución, sentando las bases de nuestra provincia. Hoy, esta Legislatura tiene la responsabilidad de profundizar ese legado y de hacer que las instituciones democráticas sean más fuertes y estables que nunca.

No será la primera ni la última vez que el signo político del gobierno de nuestra provincia no coincide con el del gobierno nacional. Esto, de ninguna manera debe significar que debemos tener actitudes de rebeldía o de subordinación. Lo que sí debemos tener muy en cuenta, cada uno de los legisladores, es nuestro deber para la defensa a ultranza de los derechos soberanos de la provincia, y los principios y valores federales que la Constitución establece.

Vivimos una transición. Acaba de asumir un nuevo gobierno, y vemos con agrado cómo las instituciones tienen más importancia que quienes ocupan los lugares y los cargos circunstanciales.

Lo dijo en su momento Raúl Alfonsín: "No sigan hombres, sigan ideas". Y yo agregaría ahora: "Trabajemos juntos detrás de los proyectos y de las ideas".

Se viene un nuevo tiempo, y nada bueno puede construirse sobre la base del odio y del espíritu de revancha.

Si me lo permiten, yo quiero convocar a cada uno de los legisladores que va a jurar, a sumarse, desde la diferencia, al intento de la búsqueda de las coincidencias y de los acuerdos. Creo, sinceramente, que este es el reclamo que la sociedad nos está haciendo ahora.

Es hora de deponer enconos. Es hora de dialogar, de intercambiar opiniones, de enriquecer nuestro trabajo con las buenas ideas, que estoy seguro tiene cada uno de ustedes.

El flamante presidente de la República convocó, en la Asamblea Legislativa, al arte de acordar. 'Acordar' quiere decir encontrar denominadores comunes para avanzar juntos. Pero 'acordar' quiere decir también 'recordar'. Por eso, los convoco a acordar y a recordar para no cometer equivocaciones, y equivocarnos lo menos posible.

No es tiempo de revanchas, decía. Es tiempo de construcción colectiva, de hacer juntos la provincia que todos nos merecemos.

Los convoco a trabajar con el máximo compromiso democrático y a emplear toda la imaginación y compromiso legislativo para hacer que nuestra gente pueda vivir mejor. Muchas gracias. (Aplausos).

- V -

## JURAMENTOS

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Corresponde, ahora, tomar juramento a cada uno de los legisladores.

En primer término, me corresponde jurar: "Juro por Dios, por la Patria y estos Santos

Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial. Si así no lo hiciera, Dios me ayude; y si no, Él y la Patria me lo demanden”. (*Aplausos*).

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señor Bilota Ivandic, Federico Ricardo.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señor Federico Ricardo Bilota Ivandic: “¿Juráis por la Patria, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sr. BILOTA IVANDIC.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señora Boyadjian, Cristina Ester.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señora Cristina Ester Boyadjian: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sra. BOYADJIAN .**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no Él y la Patria os lo demanden”.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señora Carrasco, Angelina Noelia Mariné.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señora Angelina Noelia Mariné Carrasco: “¿Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sra. CARRASCO.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no Él y la Patria os lo demanden”.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señor Furlan, Ricardo Humberto.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señor Ricardo Humberto Furlan: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sr. FURLAN.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no Él y la Patria os lo demanden”.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señora Freitas, Andrea Graciela.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señora Andrea Graciela Freitas: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sr. FREITES.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no Él y la Patria os lo demanden”.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señora Gómez, Marcela Rosa.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señora Marcela Rosa Gómez: “¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sra. GÓMEZ.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señor Harrington, Claudio Daniel.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señor Claudio Daniel Harrington: “¿Juráis por la Patria desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sr. HARRINGTON.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— “Si así no lo hicierais, la Patria os lo demande”.

**Sec. ADMINISTRATIVO.**— Señor Löffler, Damián Alberto.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señor Damián Alberto Löffler: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sr. LÖFFLER.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señora Martínez Allende, Liliana.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señora Liliana Martínez Allende: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sra. MARTÍNEZ ALLENDE.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señora Martínez, Myriam Noemí.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señora Myriam Noemí Martínez: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sra. MARTÍNEZ.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden.

**Sec. Sec. GÓMEZ.**— Señor Romano, Ricardo Andrés.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señor Ricardo Andrés Romano: “¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sr. ROMANO.**— Sí, juro. (*Aplausos*).

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señor Rubinos, Oscar Hugo.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señor Oscar Hugo Rubinos: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente el cargo de legislador, y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sr. RUBINOS.**— Sí, juro. (*Aplausos*).

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— “Si así lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señora Urquiza, Mónica Susana.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señora Mónica Susana Urquiza: “¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de legisladora y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sra. URQUIZA.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Señor Villegas, Pablo Gustavo.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Señor Pablo Gustavo Villegas: “¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de legislador y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sr. VILLEGAS.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

- VI -

## ELECCIÓN DE AUTORIDADES

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— A continuación, corresponde la elección de las autoridades de la Cámara, conforme lo establecido en el artículo 1º del Reglamento: del vicepresidente 1º y vicepresidente 2º, secretario legislativo, secretario administrativo, prosecretario legislativo y prosecretario administrativo. Si algún legislador quiere hacer uso de la palabra.

**Asuntos N.ºs 356, 357, 358, 359, 360 y 361/15**

**Elección de Vicepresidentes 1º y 2º, y  
Secretarías y Prosecretarías Legislativa y Administrativa**

*Moción*

**Sra. FREITES.**— Pido la palabra.

Señor presidente: Quiero mocionar para tratamiento en conjunto, y poner a consideración de mis pares, la elección de las siguientes autoridades: vicepresidenta primera, Myriam Noemí Martínez; vicepresidente segundo, Pablo Villegas; secretario administrativo, Elio Enrique Müller; prosecretaría administrativa, Mercedes Lidia Gauna; secretaria legislativa, Andrea Elizabeth Rodríguez; y prosecretario legislativo, Javier Bargetto.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Si algún legislador desea hacer uso de la palabra.

Procedemos a tomar votación nominal por Secretaría Administrativa.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Procedo a tomar votación.

*- Votan por la afirmativa los legisladores Bilota Ivandic, Blanco, Boyadjian, Carrasco, Freites, Furlan, Gómez, Harrington, Löffler, Martínez, Martínez Allende, Romano, Rubinos, Urquiza y Villegas.*

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Resultan 15 votos por la afirmativa.

**Sr. PRESIDENTE (Provisional).**— Aprobado.

Invito a la legisladora Myriam Martínez, elegida vicepresidenta primera de esta Cámara, por unanimidad, a hacerse cargo de la Presidencia. (*Aplausos y manifestaciones del público*).

*- Ocupa la Presidencia la vicepresidenta primera, Myriam Noemí Martínez.*

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Se invita a jurar como secretaria legislativa a la señora Andrea Rodríguez.

**Sra. PRESIDENTA.**— Señora Andrea Rodríguez: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de secretario legislativo para el cual habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sra. RODRÍGUEZ.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sra. PRESIDENTA.**— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

*- Ocupa la Secretaría Legislativa la señora Andrea Elizabeth Rodríguez.*

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Corresponde tomar juramento como prosecretario legislativo, al señor Javier Bargetto.

**Sra. PRESIDENTA.**— Señor Javier Bargetto: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de prosecretario legislativo para el cual habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sr. BARGETTO.**— ¡Sí, juro!

**Sra. PRESIDENTA.**— “Sí así no lo hicierais, Dios os ayude y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

- Ocupa la Prosecretaría Legislativa el señor Javier Bargetto.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Se invita a prestar juramento como secretario administrativo al señor Elio Enrique Müller.

**Sra. PRESIDENTA.**— Señor Elio Enrique Müller: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de secretario administrativo para el cual habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sr. MÜLLER.**— Sí, juro.

**Sra. PRESIDENTA.**— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude y si no, Él y la Patria os lo demanden”. (*Aplausos*).

- Ocupa la Secretaría Administrativa el señor Elio Enrique Müller.

**Sr. Sec. GÓMEZ.**— Se invita a la jura como prosecretaria administrativa a la señora Mercedes Gauna.

**Sra. PRESIDENTA.**— Señora Mercedes Gauna: “¿Juráis por Dios, por la Patria y estos Santos Evangelios desempeñar fielmente y debidamente el cargo de prosecretario administrativo para el cual habéis sido nombrado, guardar secreto siempre que la Cámara lo ordene y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y la Constitución Provincial?”.

**Sra. GAUNA.**— ¡Sí, juro! (*Aplausos*).

**Sra. PRESIDENTA.**— “Si así no lo hicierais, Dios os ayude; y si no, Él y la Patria os lo demanden”.

- Ocupa la Prosecretaría Administrativa la señora Mercedes Gauna.

- VII-

## ORDEN DEL DÍA

**Sra. PRESIDENTA.**— Señores legisladores: En esta sesión preparatoria debemos dar tratamiento al Orden del Día establecido por la Constitución Nacional y el Reglamento Interno de la Cámara. Por Secretaría Legislativa, se dará lectura.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Corresponde fijar día y hora de sesiones ordinarias, integración de las comisiones permanentes y especiales, Comisión Legislativa de Receso y Consejo de la Magistratura.

- 1 -

## Día y Hora de Sesiones Ordinarias 2016

### *Moción*

**Sr. BILOTA IVANDIC.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Con relación al punto para fijar fecha y hora de la primera sesión ordinaria de 2016, mociono concretamente que la primera sesión ordinaria sea el jueves 17 de marzo de 2016, a las 11 horas; cierre de asuntos, el viernes 11 de marzo, a las 15 horas; y Labor Parlamentaria, el martes 15 de marzo, a las 15 horas. Y que en lo sucesivo, las sesiones ordinarias se realicen el tercer jueves de cada mes.

**Sr. LÖFFLER.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Solicito que el cierre de asuntos sea el día viernes.

**Sr. BILOTA IVANDIC.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Si no quedó claro, repito que la primera sesión ordinaria sea el jueves 17 de marzo, a las 11 horas; cierre de asuntos, el viernes 11 de marzo, a las 15 horas; y Labor Parlamentaria, el martes 15 de marzo, a las 15 horas.

**Sra. PRESIDENTA.**— Se pone a consideración la moción del legislador Bilota Ivandic.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

- 2 -

### **Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo**

**Sec. LEGISLATIVA.**— Corresponde fijar la integración de las comisiones permanentes y especiales.

#### *Moción*

**Sr. BILOTA IVANDIC.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Para avanzar, y conforme lo establece el artículo 26 del Reglamento, en cuanto a la integración de las comisiones permanentes de asesoramiento legislativo, teniendo en cuenta lo que establecen los artículos 55 y 65 del Reglamento, sobre la cantidad de integrantes de cada una de las comisiones así como el respeto a la proporcionalidad en esa integración, y que deben ser proporcional a la integración propia del pleno de la Cámara -y también lo hablé con el resto de los bloques- hago moción concreta para que las comisiones N.ºs 1, 2 y 3, tengan un total de integrantes de nueve miembros, correspondiendo cinco miembros para el bloque Frente para la Victoria, dos miembros para el bloque Movimiento Popular Fuegoño y dos miembros para el bloque Unión Cívica Radical.

En relación a las comisiones N.ºs 4, 5 y 6, que tengan un total de siete miembros, correspondiendo cuatro miembros para el bloque Frente para la Victoria, dos miembros para el bloque Movimiento Popular Fuegoño y un miembro para el bloque Unión Cívica Radical.

En relación a la Comisión N.º 7, establece siete miembros titulares y siete suplentes. Moción para que se integre con cuatro miembros titulares y cuatro suplentes del Frente para la Victoria, dos titulares y dos suplentes del Movimiento Popular Fuegoño, y un titular y un suplente del bloque Unión Cívica Radical. Eso es todo y lo someto a consideración de mis pares.

**Sra. PRESIDENTA.**— Se pone a consideración la moción del legislador Bilota Ivandic.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

**Sr. BLANCO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Para que quede claro que la representación en las comisiones será comunicada, a través de la Presidencia de la Cámara, por cada bloque político.

**Sra. PRESIDENTA.**— Se pone a consideración de los señores legisladores.

**Sr. BLANCO.**— Señora presidenta: No es una moción, sino para que quede constancia que cada uno de los presidentes de los bloques políticos va a informar a la Presidencia de la Cámara quiénes serán los integrantes de cada una de las comisiones.

**Sec. LEGISLATIVA.**— Corresponde la elección de los representantes para el Consejo de la Magistratura.

**Asunto N° 362/15**

**Consejo de la Magistratura**

*Mociones*

**Sr. BLANCO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Mociono, en principio, apartarnos del Reglamento, y a su vez proponer, en representación del bloque Frente para la Victoria, al legislador Bilota Ivandic, y por el Movimiento Popular Fuegoño, a la legisladora Urquiza.

**Sra. PRESIDENTA.**— Se pone a consideración la moción del legislador Blanco.

*- Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

**Sr. BLANCO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Entonces quedaron aprobadas las dos mociones: la de apartarnos del Reglamento y la designación para el Consejo de la Magistratura.

**Sr. BILOTA IVANDIC.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Para que quede aclarado que se votó la moción de apartarnos del Reglamento y la moción de designación de los dos representantes de la Legislatura ante el Consejo de la Magistratura.

**Sr. BLANCO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Solicito que por Secretaría Legislativa se lea la resolución que establece que el legislador Bilota Ivandic y la legisladora Urquiza forman parte del Consejo de la Magistratura.

**Sec. LEGISLATIVA.**— “La Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Resuelve:

Artículo 1°.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara legislativa, a los señores legisladores Bilota y Urquiza, según lo establecido en el artículo 160, inciso 4), de la Constitución Provincial, y el artículo 2°, inciso 4), de la Ley provincial 8.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.”.

**Sec. ADMINISTRATIVO.**— Procedo a tomar votación.

*- Votan por la afirmativa los legisladores Bilota Ivandic, Blanco, Boyadjian, Carrasco, Freites, Furlan, Gómez, Harrington, Löfller, Martínez, Martínez Allende, Romano, Rubinos, Urquiza y Villegas.*

**Sec. ADMINISTRATIVO.**— Resultan 15 votos por la afirmativa.

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado. *(Aplausos)*.

**Comisión Legislativa de Receso**

*Mociones*

**Sr. BLANCO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Mociono que cada bloque acerque a la Presidencia de la Cámara

el nombre de quiénes van a integrar la primera Comisión Legislativa de Receso (desde hoy al 17 de enero 2016) y la segunda Comisión Legislativa de Receso (desde el 17 de enero hasta el 29 de febrero de 2016).

**Sr. PRESIDENTE.**— Se pone a consideración la moción del legislador Blanco.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA .**— Aprobado.

**Sr. BLANCO.**— Pido la palabra.

Señora presidenta: Entiendo que se agotó lo que constituía el Orden del Día, por lo cual solicito que esta sesión pase a un cuarto intermedio, hasta las 15 horas a efectos de que se tome juramento a la señora gobernadora y al señor vicegobernador de la provincia, en el marco de la misma sesión preparatoria, que es lo que establece el Reglamento Interno de la Cámara.

#### *Cuarto intermedio*

**Sra. PRESIDENTA.**— Se pone a consideración de los señores legisladores la moción del legislador Blanco.

- *Se vota y es afirmativa.*

**Sra. PRESIDENTA.**— Aprobado.

Pasamos a cuarto intermedio. (*Aplausos*).

- *Son las 11:35.*

Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ  
Secretaria Legislativa

Myriam Noemí MARTÍNEZ  
Presidenta

Viviana Beatriz ALVARADO  
Dirección de Taquigrafía

## **ANEXO I**

### **ASUNTOS APROBADOS**

**- 1 -**

#### **Asunto N° 356/15**

Artículo 1°.- Designar Vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial a la señora Myriam MARTINEZ DNI N° 18.140.509, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2015.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**- 2 -**

#### **Asunto N° 357/15**

Artículo 1°.- Designar Vicepresidente 2° de la Legislatura Provincial al señor Pablo VILLEGAS DNI N° 18.492.195, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y artículo 1° del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2015.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**- 3 -**

#### **Asunto N° 358/15**

Artículo 1°.- Designar Secretaria Legislativa a la señora Andrea RODRÍGUEZ DNI N° 24.829.320, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2015.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**- 4 -**

#### **Asunto N° 359/15**

Artículo 1°.- Designar Prosecretario Legislativo al señor Javier BARGETTO DNI N° 18.778.783, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2015.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**- 5 -**

#### **Asunto N° 360/15**

Artículo 1°.- Designar Secretario Administrativo al señor Elio E. MULLER DNI N° 16.696.940, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2015.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 6 -

**Asunto N° 361/15**

Artículo 1º.- Designar Prosecretaria Administrativa a la señora Mercedes GAUNA DNI N° 17.147.599, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2015.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

- 7 -

**Asunto N° 362/15**

Artículo 1º.- Designar miembros del Consejo de la Magistratura, en representación de esta Cámara Legislativa, a los señores legisladores: Federico BILOTA y Mónica URQUIZA según lo establecido en el artículo 160, inciso 4) de la Constitución Provincial y el artículo 2º, inciso 4) de la Ley provincial 8.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

-----

## SUMARIO

	Página
<b>I. APERTURA DE LA SESIÓN</b>	<b>2</b>
<b>II. PRESIDENCIA PROVISIONAL</b>	<b>3</b>
<b>III. IZAMIENTO</b>	<b>3</b>
<b>IV. HIMNO NACIONAL ARGENTINO</b>	<b>3</b>
<b>V. JURAMENTOS</b>	<b>4</b>
<b>VI. ELECCIÓN DE AUTORIDADES</b>	<b>6</b>
. <b>Asunto N° 356/15.</b> Designación del Vicepresidente 1°.	<b>7</b>
. <b>Asunto N° 357/15.</b> Designación del Vicepresidente 2°.	<b>7</b>
. <b>Asunto N° 358/15.</b> Designación de la Secretaria Legislativa.	<b>7</b>
. <b>Asunto N° 359/15.</b> Designación del Prosecretario Legislativo.	<b>7</b>
. <b>Asunto N° 360/15.</b> Designación del Secretario Administrativo.	<b>7</b>
. <b>Asunto N° 361/15.</b> Designación de la Prosecretaria Administrativa.	<b>7</b>
<b>VII. ORDEN DEL DÍA</b>	<b>8</b>
<b>1. Día y Hora de Sesiones Ordinarias 2016</b>	<b>8</b>
<b>2. Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo</b>	<b>9</b>
<b>3. Asunto N° 362/15. Designación Integrentes Consejo de la Magistratura.</b>	<b>10</b>
<b>4. Comisión Legislativa de Receso</b>	<b>10</b>
<b>. ANEXO I</b>	<b>12</b>
. <b>Asuntos Aprobados</b>	<b>12</b>